

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Denominación del Procedimiento Administrativo

"PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS (que no afectan la determinación de la obligación tributaria)"
Código: PA1203BA45

Descripción del procedimiento

Declaración Tributaria presentada ante la Administración Tributaria para comunicar la actualización de datos relacionados con el domicilio fiscal, dirección del predio, teléfonos, correo electrónico y cualquier otro dato que no afecte el valor de la base imponible ni el monto de la obligación tributaria.

Requisitos

- 1.- Presentar la solicitud en el Formulario FUT, adjuntando la Declaración Jurada del impuesto respectivo, firmado por el titular o propietario, exhibiendo el original del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- 2.- En caso de representación, acreditar poder en documento público o privado, con firma legalizada notarialmente o fedatario designado por la Municipalidad. En caso de Persona Jurídica adjuntar documento público con firma legalizada notarialmente, en el que conste la vigencia del poder, exhibiendo documento de identidad del representante legal.
- 3.- Copia simple del documento que acredite el motivo de la actualización de datos, de ser el caso.

Notas

1.- No podrá efectuarse el cambio de domicilio fiscal en caso la Administración haya notificado al contribuyente la realización de una verificación, fiscalización o haya iniciado el Procedimiento de Cobranza Coactiva. (Art. 11 del TUO del Código Tributario D.S 133-2013-EF DE

Formularios

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad. PALACIO MUNICIPAL Centro de Mejora Atención al Ciudadano – MAC: UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Atención Virtual: mesadeparte@munipisco.gob.pe Atención telefónica: 056-798774

Pago por derecho de tramitación

Modalidad de pagos

Gratuito

Caja de la Entidad Efectivo: EN SOLES;

Plazo de atención

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

PALACIO MUNICIPAL

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 13:30 a 15:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Unidad de Tramite Documentario y Archivo : PALACIO MUNICIPAL

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Unidad de Registro y Recaudación Tributaria

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 056-798774

Anexo: -Correo: mesadeparte@munipisco.gob.pe

pág. 34

49 Op. 2187708-2



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Instancias de resoluc	ión de recursos		
	Reconsideración	Apelación	
Autoridad competente			
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica	
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica	

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
88	TUO del Código Tributario	Decreto Supremo	133-2013-EF	22/06/2013

pág. 35

50 Op. 2187708-2